

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Constancia de concubinato.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Es el documento que expide el Juzgado Cívico mediante el cual habitantes y residentes del Municipio, manifiestan voluntariamente una relación de concubinato en la que parejas viven en unión libre, mencionando que viven juntos, así como si han procreado hijos/as, documento que puede ser presentado ante la institución que lo solicite para realizar trámites.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	JC108/08/2026	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 78 fracción XX y 79 fracción XII del Bando Municipal 2026 de Temascalcingo.		
DOCUMENTO OBTENER	A	Constancia de concubinato.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando le sea solicitado a los ciudadanos por cualquier institución para realizar algún trámite, en el que requieran aclarar su estado civil. .		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente: INE y/o pasaporte.	SI	1	Artículo 78 fracción XX y 79 fracción XII del Bando Municipal 2026 de Temascalcingo.
2. Comprobante de domicilio del Municipio de Temascalcingo.	S	1	
	SI	1	
3. Actas de nacimiento de hijos, en caso de haber procreado.	SI	1	

4. 2 testigos con identificaciones oficiales vigentes (INE, con domicilio del Municipio de Temascalcingo.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La/el ciudadano acude a las instalaciones del Juzgado Cívico acude para solicitar lo requisitos. 2. La/el ciudadano solicita la elaboración de la Constancia y hace entrega de los requisitos. 3. La/el ciudadano revisa el contenido de la Constancia, de conformidad con lo declarado y una vez correcta, firma el acta. 4. La/el ciudadano realiza el pago correspondiente en las oficinas del Juzgado Cívico. 5. La/el ciudadano firma la orden de pago en donde se acusa que recibió la constancia.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	50 minutos.			
COSTO	\$117.00 (Ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 9º fracción II del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PAGARSE?	En las oficinas del Juzgado Cívico.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1. Elaboración de la Constancia de concubinato y cumplimiento de los requisitos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Juzgado Cívico			Secretaría del Ayuntamiento	

TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Juan Carlos Cruz Mondragón	
DOMICILIO			
CALLE	Av. Tecámac	NO. INT. Y EXT.:	11
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Temascalcingo
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de las 09:00 a las 16:00 horas.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
718	1260145	No aplica	juzgado.civico@temascalcingo.gob.mx
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es obligatoria la identificación?		
RESPUESTA:	Sí, es de carácter obligatorio cumplir con este requisito.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede acudir otra persona a tramitar el acta informativa?		
RESPUESTA:	No, el trámite es personal.		

PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede realizar el trámite en línea?
RESPUESTA:	No, es de modalidad presencial.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

ELABORÓ:  C. JUAN CARLOS CRUZ MONDRAGON JUEZ DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO	VISTO BUENO:  C. RAMIRO GALINDO REYES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 /04 /2026.
--	--	--

Juzgado Cívico

Secretario del Ayuntamiento